



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Jueves 15 de Febrero de 2024

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Consultores Profesionales Corporativos S.A. de C.V. Dessetec Desarrollo de Sistemas "Zendere Holding I", frente a Marcos Vinicio Lamadrid Prado.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de sistemas S.A. de C.V. "Zendere Holding I", frente a Carlos Vargas Durán.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México frente a Juan Felipe Flores.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, frente a Antonio Enrique Villicaña Camacho.....	3

AD-PERPETUAM

Benjamín Vargas Canela.....	4
Víctor Hernández Evangelista y Ana Lilia Lara Valdez.....	4
Hilda Raya Vargas y Daniel Arroyo Chávez.....	4
Paula González Hernández.....	5
Carlos Salvador Anaya Contreras.....	5
Ebelia Martínez Martínez.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S. Compareció Erick Gabriel Ysla Moreno, albacea de los bienes de Ángel Natividad Ysla Grados, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán.....	6
--	---

AVISOS FISCALES

Anabella Espinosa Servín.....	6
Jesús Rubén Ramírez Valiente.....	7
Jesus Arturo Narciso Mondragón.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 409/2019, promueve CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS S.A DE C.V., quienes actuaban en su carácter de apoderadas de la persona moral denominada DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, actualmente representada ésta última por ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; y la citada DESSETEC, en su carácter de cesionaria de la moral denominada "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciaria del/ fideicomiso número F/1301, frente a MARCOS VINICIO LAMADRID PRADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa en condominio 12 doce, modelo Aralia, ubicada en la calle de La Mina, con número oficial 123 ciento veintitrés, del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia y que se registra a favor de Marcos Vinicio Lamadrid Prado, bajo el registro número 20 veinte, del tomo 6486 seis mil cuatrocientos ochenta y seis, de fecha 22 veintidós de abril de 2005; con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte. 4.50 metros, con casa número 23 veintitrés.
Al Sur. 4.50 metros, con calle de La Mina.
Al Este. 15.00 metros, con casa número 13 trece.
Y al Oeste. 15.00 quince metros, con casa número 11 once.

Con una superficie total de 67.50 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 5 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$359,172.00 Trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y dos

pesos 00/100 moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000310162-09-02-24

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 95/2018, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE frente a CARLOS VARGAS DURAN, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 08 ocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación dos ubicada en Privada Marte número 116 construida sobre el lote 14 manzana 3 del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol, municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 04.50 metros, con Privada Marte, (que es la de su ubicación).

Al Sur. 04.50 metros, con casa uno "1", del Lote Cinco" 5".

Al Este. 12.00 metros, con casa uno "1", del lote Catorce" 14.

Y al Oeste. 12.00 metros, con casa uno "1" del lote quince 15.

Con una superficie total de 54.00 cincuenta cuatro metros cuadrados con setenta (sic) centímetros, con un valor de \$550,600.00 Quinientos cincuenta mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

44000310173-09-02-24

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 351/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, frente a JUAN FELIPE FLORES; se señalaron las 9:00 nueve horas del día 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, para el desahogo de la TERCERAALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Vivienda ubicada en la calle Atapan número 146, loe (sic) 13, manzana XII, del conjunto habitacional denominada Leonardo Rodríguez Alcaine del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Al Norte. 07.00 metros, con centro social y deportivo Alondra.

Al Sur.07.00 metros, con calle Atapan.

Al Este.16.00 metros, con lote número catorce.

Al Oeste. 16.00 metros, con lote número doce.

Con una superficie total de 112.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$710,000.00 (Setecientos diez mil pesos 00/100 M. N.) sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal la que cubra el 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia

circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate, en su tercera almoneda.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán a 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

44100308898-08-02-24

91

EDICTO

Pode Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 294/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ANTONIO ENRIQUE VILLICAÑA CAMACHO se señalaron las 10:00 diez horas del día 02 dos de abril del año en curso, para el desahogo de la CUARTAALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en calle Francisco J. Mújica, esquina Venustiano Carranza, número 141 ciento cuarenta y uno, Centro, Lázaro Cárdenas, Michoacán, CP. 60950, manzana 19 diecinueve, zona 3 tres.

Valor pericial: \$898,857.00 (Ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad con un 10% diez por ciento del precio que en la anterior almoneda haya servido de base fijada por el perito propuesto por la parte accionante.

El presente edicto se ordenó publicar en 1 un solo edicto, en el Periódico Oficial del Estado, otro en el de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado, convocando a licitadores a la presente audiencia postores a la audiencia (sic) de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

44000309327-08-02-24 91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 459/2023 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve BENJAMÍN VARGAS CANELA, respecto de una fracción del predio urbano en calle Guerrero, número 6, en Emiliano Zapata, actualmente número 1, calle Vicente Guerrero, en Emiliano Zapata, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 73.49 m2.

Al Oriente. 7.70 metros con Rocío Vargas Canela.

Al Sur. 11.25 metros con calle Vicente Guerrero de su ubicación.

Al Oriente. 8.40 metros con Rocío Vargas Canela, y,

Al Poniente. 7.70 metros con Carlos González Canela.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán. a 29 de enero de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40003195220-28-09-23 91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

VÍCTOR HERNÁNDEZ EVANGELISTA Y ANA LILIA LARA VALDEZ, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 856/2023, para suplir título escrito de dominio del predio urbano con casa habitación, ubicado actualmente, en calle San Lázaro, número 29 veintinueve, anteriormente número 15 quince, de la colonia San Antonio Tomatlan, de

esta ciudad, con una superficie de 375.91 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 40.35 metros, y colinda con Laura Hernández Evangelista y Marbella García García.

Al Sur. 31.55 metros, y colinda con Gabriel Benítez Valdez.

Al Oriente. 17.05 metros, y colinda con José Luis Benítez Valdez.

Al Poniente. 27.30 metros, en tres quiebres y colinda con calle San Lázaro.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 24 veinticuatro de junio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153379846-09-02-24 91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

HILDARAYA VARGAS Y DANIEL ARROYO CHÁVEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 330/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano, el cual se encuentra ubicado en calle Angamacutiro, sin número, colonia al Poniente, perteneciente al municipio de Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 19.20 metros, colindando con Javier Martínez Rodríguez.

Al Sur. 19.20 metros, colindando con Margarita Rodríguez Magaña.

Al Oriente. 13.30 metros, colindando con Julio Cesar Cardona Morado.

Al Oeste. 13.00 metros, colindando con calle Ébano.

Con una superficie de 252.36 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de donación verbal celebrado con Virginia Ríos Clemente, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 14 catorce de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Raúl Parra Saucedo.

40153379579-09-02-24 91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

PAULA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 313/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano, ubicado en calle Felipe Carrillo Puerto, número 13, Santiago Conguripo municipio Angamacutiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

- Al Norte. con calle Guadalupe Victoria.
- Al Sur. con Maricela Galván Ortega.
- Al Este. con calle Felipe Carrillo Puerto; y.
- Al Oeste. con calle Vicente Guerrero.

La superficie total del predio es de 407.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por compraventa verbal que le hizo Antonio Bravo Romero y Mario Bravo Rivera, posesión que tienen en forma pública, pacífica continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 09 de junio del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153379586-09-02-24 91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que, mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 54/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por Daniel Oliveros Valdovinos apoderado jurídico de CARLOS SALVADOR ANAYA CONTRERAS, respecto del predio urbano ubicado en calle Las Brisas de Chapala, sin número, de la localidad de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte. 20.00 metros, con Silvia Gaytán Mendoza.
- Sur. 20.00 metros, con calle Brisas de Chapala.
- Oriente. 40.00 metros, con calle Moctezuma.
- Poniente. 40.00 metros, con Silvia Gaytán Mendoza.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, a 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40003385604-06-02-24 91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

EBELIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, por su propio derecho promueve bajo el número 696/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la localidad de Opopeo, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 12.18 doce metros, con dieciocho centímetros, con calle 5 Cinco de Mayo.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. 10.41 diez metros, con cuarenta y uno centímetros con Rosario Cuin Oros.

Al Oriente. 23.11 veintitrés metros, con once centímetros con callejón.

Al Poniente. 23.53 veintitrés metros, con cincuenta y tres centímetros con Blanca Belem Martínez Oros.

Con una superficie total de 296.40 doscientos noventa y seis metros con cuarenta centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40103389991-08-02-24 91

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 31 de enero del año 2024.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció ERICK GABRIEL YSLA MORENO, en cuanto albacea de la sucesión a bienes de ANGEL NATIVIDAD YSLA GRADOS, habiendo radicado primera, y segunda sección de sucesión en el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, expediente 1108/2022, en el que con fecha 18 de octubre del año 2023, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este Sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40153377573-08-02-24 91

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 253/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. ANABELLA ESPINOSA SERVIN, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Sara Servin Perez, predio rústico denominado "El Varal" ubicado al norte de la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 27.45 mts., con Alvaro Lemus Torres.

Al Sur. 30.00 mts., con propiedad privada.

Al Oriente. 31.78 mts., con Maribel Guzman Carillo.

Al Poniente. de sur a norte 14.32 mts., con camino rural, de poniente a oriente 10.00 mts., con Pedro de la Cruz, de sur a norte 7.25 mts., con Pedro de la Cruz, oriente a poniente 9.98 mts., con Pedro de la Cruz, de sur a norte 15.35 mts., con camino rural.

Según avalúo de fecha 03 de agosto de 2023, tiene una superficie de 00-09-12.05 has. y se le asignó un valor catastral de \$1,245.00 (Mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 28 de noviembre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 15 de diciembre de 2023.- C.P. Yankel

Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003387953-07-02-24

91

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro y/o en esta oficina Recaudadora de Rentas, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JESUS ARTURO NARCISO MONDRAGON, presenta ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual mediante la resolución final, la cual hace mención que adquirió por compra venta verbal a su padre, predio urbano denominado "sin nombre" ubicado en la calle Arista #11, colonia Centro del municipio de Tancítaro, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tancítaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 61.16 metros, colinda con Elba Tejeda Alcantar.
Al Sur. en 3 líneas rectas, 1 de poniente a oriente de 36.00 metros, 2 de norte a sur de 16.75 metros, 3 ambas colindan con Eduardo Gomez Virrueta, 3 de poniente a oriente de 25.68, colinda con Elvira Lemus Lemus y Maria Elena Guerrero Lazaro.

Al Poniente. 3.11 metros, colinda con calle Aristas de su ubicación.

Al Oriente. 19.56 metros, colinda con Adelaida Naranjo Velazquez.

Según avalúo de fecha 18 de octubre de 2023, tiene una superficie de 600.00 metros cuadrados, sin construcción y se le asignó un valor catastral de \$51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Tancítaro, Michoacán, a 18 de octubre de 2023.

Atentamente.- C. Aristeo Jacobo Ramírez.- Receptor de Rentas de Tancítaro, Mich.- Lic. Carlos Garcia Bucio.

El suscrito, Lic. Carlos Garcia Bucio, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

40153378636-08-02-24

91

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro y/o en esta oficina Recaudadora de Rentas, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JESUS RUBEN RAMIREZ VALIENTE, presenta ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por compra venta que le hizo a su abuelo Hilario Ramirez, predio rústico denominado "El Ecuarito de los Aguacates", ubicado en la comunidad de Zirimbo, municipal (sic) de Tancítaro, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tancítaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 33.95 metros, colinda con Pablo Vázquez Negrete.

Al Sureste. en 6 líneas 1 de 32.34 metros, 2 de 24.57 metros, colindan con Felipe Ramírez, 3 de 6.62 metros, 4 de 0.80 metros, 5 de 4.53 metros, y 6 de 9.76 metros, colinda con camino.

Al Noroeste. en 9 líneas, 1 de 19.79 metros, 2 de 15.90 metros, 3 de 2.21 metros, 4 de 7.68 metros, 5 de 8.75 metros, 6 de 23.58 metros, 7 de 6.71 metros, 8 de 13.89 metros, colindan con Rigoberto Padilla y 9 de 27.80 metros, colinda con Pablo Vázquez y Francisco Ramírez García.

Al Suroeste. en 3 líneas, 1 de 53.83 metros, 2 de 55.61 metros, y la 3 de 17.68 metros, colinda con callejón de servidumbre de paso.

Según avalúo de fecha 11 de octubre de 2023, tiene una

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

superficie de 59-03.72 has., con 438 metros de construcción y se le asignó un valor catastral de \$749,683.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional.).

Tancítaro, Michoacán, a 11 de octubre de 2023.

Atentamente.- C. Aristeo Jacobo Ramírez.- Receptor de

Rentas de Tancítaro, Mich.- Lic. Carlos Garcia Bucio.

El suscrito, Lic. Carlos Garcia Bucio, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

40153378626-08-02-24

91

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx